

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MINOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
10	9:00 am	am pm	11:00 am	am pm	14	10	2025	X	

Lugar: Alcaldía Local de Teusaquillo.

Proceso: Promoción de innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: Karen Tahitiana López Arenas | Cargo: Articuladora - Teusaquillo

Objetivo de la reunión: Comisión Local Intersectorial de participación - CLIP

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Valentina Rodríguez	FDLT	
José William Sánchez Vargas	S.D.S	
Nancy Velandia	TMSA	
Maritza Bocanegra	Oficina de gestión social – secretaría distrital de Movilidad	
Felix Alfonso Murcia Aya	IDIGER	
Pilar Bejarano	Subred Norte	
Juan Osorio Guevara	Secretaría de Ambiente	
Karen Tahitiana López Arenas	IDPAC	
Gina García	Secretaría distrital de la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Teusaquillo.	
Camilo A. Cortes R.	SDIS	

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Juan Carlos Romero	SDHT				
Laura A. Cárdenas	SD de la Mujer – Gestora Local				
Rubiela Gómez Suarez	Enlace territorial - secretaria De Desarrollo Económico.				
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):				
1. Bienvenida, presentación y registro de asistentes. 2. Aprobación del acta correspondiente al mes de septiembre de 2025. 3. Presupuestos participativos segundo semestre 2025 – Alcaldía Local. 4. Revisión del plan de acción Local. 5. Semana de la Participación. – reprogramación de evento. 6. Simulacro distrital de evacuación. 7. Presentación de su portafolio de servicios 8. CLIP DISTRITAL 9. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios (todas las entidades).		Karen Tahitiana López Arenas.			
5. Proceso responsable de la elaboración:					
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
Lugar:					
Fecha	Dia	Mes	Año	Hora	
					am pm

7. Desarrollo de la reunión:
1. Bienvenida, presentación y registro de asistentes.
Siendo las 9:00 a.m., se da inicio a la reunión de la Comisión Local Intersectorial de Participación de Teusaquillo – CLIP correspondiente del mes de Septiembre.
En primer lugar, se realizó la bienvenida institucional y, seguidamente, cada uno de los asistentes hizo su presentación personal, indicando nombre completo, entidad u organización a la que representa. Posteriormente, se efectuó el registro de asistencia, con el fin de dejar constancia de la participación de los miembros e invitados.
2. Aprobación del acta correspondiente al mes de septiembre de 2025.
De conformidad con el orden del día planificado, se sometió a consideración de los asistentes el acta correspondiente al mes de septiembre de 2025. No se presentaron observaciones, por lo cual fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.
3. Presupuestos participativos segundo semestre 2025 – Alcaldía Local.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

De conformidad con el orden del día establecido, se dio inicio al tercer punto, correspondiente a **Presupuestos Participativos**, tema que regularmente se presenta en las sesiones de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP, con el fin de socializar el avance de las actividades programadas.

Se deja constancia de que no asistió el Doctor Juan Pablo Canizales, encargado habitual del tema, y en su lugar participó una funcionaria delegada de la Alcaldía Local, quien realizó la respectiva exposición.

La funcionaria informó que actualmente se encuentran **en etapa de votaciones desde el 26 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2025**, en el marco del proceso de **priorización de iniciativas de presupuestos participativos**. Señaló que abriría el resto del cronograma para socializar las fechas exactas de las demás actividades contempladas en el plan de trabajo.

Posteriormente, indicó que el **plan de trabajo para la priorización de presupuestos participativos 2025** busca garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la Secretaría de Gobierno, en lo concerniente a la ejecución de los recursos destinados a la localidad.

En ese sentido, se precisó que **entre el 26 de septiembre y el 26 de octubre de 2025** se realizarán las actividades de **priorización de iniciativas**, para lo cual se dispuso de **tres líneas telefónicas institucionales que funcionan a través de la plataforma “Chatico”**, con el fin de facilitar la participación ciudadana. Dichas líneas están asignadas a los siguientes funcionarios del equipo de participación:

- **Heidi Velandia:** 310 301 7834
- **Álvaro Escobar:** 315 618 6273
- **Julián Mateus:** 310 458 1568

Se aclaró que cada ciudadano puede realizar hasta cinco votos, pero las líneas mencionadas cuentan con **capacidad de votos ilimitados**, por ser oficiales del proceso.

Adicionalmente, se indicó que habrá **atención al ciudadano permanente en la Oficina de Participación Ciudadana**, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., durante todo el periodo mencionado. El equipo de participación se distribuye por turnos para esta atención, aunque las asignaciones específicas pueden variar según las reuniones programadas por cada funcionario.

Se informó también que se desarrollarán **puntos itinerantes de votación** en diferentes universidades, colegios y sitios estratégicos de la localidad (denominados “puntos calientes”), donde se espera mayor afluencia de personas. El **cronograma con fechas, lugares, horas y responsables** fue compartido por Karen López (secretaria técnica de la CLIP), para que a su vez lo remita a los integrantes de la CLIP.

Durante la exposición, la funcionaria presentó los resultados parciales de iniciativas presentadas y priorizadas por temática, así:

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

- **Ambiente y animales:** 62 iniciativas presentadas, se priorizarán 8.
- **Justicia, paz, seguridad y convivencia:** 22 iniciativas presentadas, se priorizarán 9.
- **Reactivación económica:** 24 iniciativas presentadas, se priorizarán 3.
- **Cultura:** 110 iniciativas presentadas, se priorizarán 13.
- **Participación ciudadana:** 11 iniciativas presentadas, se priorizarán 5.
- **Salud mental:** 25 iniciativas presentadas, se priorizará 1.
- **Parques:** 9 iniciativas presentadas.
- **Movilidad:** 8 iniciativas presentadas.

Se informó que cada responsable coordinará los espacios de participación según el cronograma establecido, el cual se ajustará de acuerdo con las fechas y lugares definidos para las jornadas.

La funcionaria añadió que el **día 21 de octubre de 2025**, entre las 8:50 a.m. y las 9:30 a.m., se realizará una **votación en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres**, invitando a las asistentes a dirigir mujeres de la comunidad hacia este punto. Además, en el marco de la **Comisión de Mujeres**, se llevará a cabo una **jornada pedagógica sobre presupuestos participativos**, a cargo de la profesional de apoyo de visión local, con el propósito de fortalecer la participación femenina en este proceso.

Asimismo, se detalló el siguiente **cronograma parcial de puntos de votación**, correspondiente a la semana en curso:

- **Miércoles 15 de octubre:** Colegio Manuela Beltrán, 8:00 a.m.; Colegio Nuestra Señora del Pilar, 8:00 a.m.; Universidad Nacional, 8:00 a.m.; Estadio El Campín, 3:00 p.m. (votación con Chatico).
- **Jueves 16 de octubre:** Colegio Manuela Beltrán, 8:00 a.m.; Colegio San Ángel, 8:00 a.m.; Universidad Uninpahu, 8:00 a.m.; Ferias, 9:00 a.m.; SIDE, 4:00 p.m.
- **Viernes 17 de octubre:** Corferias, 9:00 a.m.; Parque José Joaquín Vargas, 9:00 a.m.; SAP, 5:00 p.m.
- **Sábado 18 de octubre:** Universidad Uninpahu, 8:00 a.m.; Corferias, 9:00 a.m.; Carulla de Galerías, 10:00 a.m.
- **Domingo 19 de octubre:** Wase Ajedrez Café, 11:00 a.m.

Se precisó que cada punto cuenta con un responsable asignado y una dirección específica, la cual se encuentra contenida en el **cronograma anexo**.

Finalmente, la funcionaria del IDPAC anunció que, durante la **Comisión de Juntas Locales del 22 de octubre de 2025**, la entidad tendrá un **punto específico sobre presupuestos participativos**, reiterando que esta temática siempre se gestiona mediante la plataforma “**Chatico**”, herramienta sencilla que facilita el proceso de votación y seguimiento. Además, indicó que se está gestionando la instalación de **stands por localidad** bajo la coordinación del IDPAC, con el fin de fortalecer la ejecución y visibilización del proceso participativo.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

No se registraron intervenciones adicionales por parte de los miembros de la CLIP. Se deja constancia de que dentro de la presente acta se adjunta el cronograma completo del proceso de presupuestos participativos, al que se hizo referencia durante la sesión.

4. Revisión del plan de acción Local.

En desarrollo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la **revisión del Plan de Acción Local**, la coordinación informó que, debido a la ausencia de algunos miembros y particularmente por parte del Doctor Juan Pablo Canizales, representante de la Alcaldía Local que habitualmente apoya dicho ejercicio, se propuso aplazar la revisión para una sesión posterior.

En consecuencia, se planteó la realización de una **sesión extraordinaria de la CLIP antes de la CLIP Distrital**, con el propósito de revisar los avances y definir el estado actual del Plan de Acción Local, de manera que los asistentes puedan participar en la reunión distrital con información actualizada y unificada.

Los asistentes manifestaron su acuerdo con la propuesta, quedando pendiente la convocatoria oficial de dicha sesión extraordinaria.

5. Semana de la Participación. – reprogramación de evento.

En desarrollo del quinto punto del orden del día, correspondiente a la **Semana de la Participación 2025**, se dio inicio al intercambio de intervenciones por parte de los asistentes, quienes abordaron la programación, coordinación logística y articulación institucional del evento.

Una de las representantes informó que tiene delegación por parte del **Instituto de la Mujer – IMA**, dado que la titular no podía asistir, y manifestó que deseaba confirmar algunos aspectos relacionados con la programación. Señaló que el evento inicialmente previsto para el 22 de octubre se había propuesto **reprogramarlo para el día 25 de octubre**, siempre que todos los integrantes de la CLIP estuvieran de acuerdo. Los participantes expresaron su conformidad con dicho cambio, quedando confirmada la nueva fecha.

Seguidamente, la representante indicó que la titular de IMA, quien estará participando de forma virtual, tiene programada un compromiso entre las 2:00 p.m. y las 3:00 p.m., razón por la cual solicitó revisar si la reunión pudiera adelantarse un poco, o si era posible realizarla en la mañana del mismo día.

Ante esta observación, los asistentes discutieron las opciones posibles y, tras intercambiar horarios, se propuso realizar una **reunión extraordinaria de la CLIP el lunes 20 de octubre a las 8:00 a.m.**, con el fin de concretar los temas logísticos y de articulación interinstitucional del evento principal. Se acordó que dicha sesión tendría carácter virtual, con el propósito de facilitar la asistencia de todos los representantes de las entidades.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Durante la intervención, se precisó que el evento del **25 de octubre** tendrá como punto central **la firma de un macro-acuerdo sobre la gestión de residuos sólidos**, con la participación de los alcaldes locales de Bogotá. Este acto se llevará a cabo en el **Parque La Esmeralda**, y en el mismo espacio se desarrollarán las actividades correspondientes a la **CLIP Local de Teusaquillo**, con el fin de aprovechar la convocatoria distrital y fortalecer la visibilidad de los procesos de participación local.

Se explicó que el evento general iniciará las **3:00 p.m.**, sin embargo, los primeros momentos estarán destinados a los saludos institucionales y a la firma del macro-acuerdo. Posteriormente, entre las **3:30 p.m. y las 5:30 p.m.**, se desarrollará el componente propio de la CLIP, con la participación de los delegados locales, entidades distritales y actores comunitarios.

Asimismo, se informó que durante la jornada estarán instalados los **stands informativos** de cada entidad, junto con material pedagógico y divulgativo sobre sus líneas de acción, y que el IDPAC estará brindando apoyo técnico y logístico a través de su equipo de participación ciudadana.

En este contexto, se reiteró que cada entidad integrante de la CLIP deberá confirmar su participación en los próximos días, informando al IDPAC los requerimientos de espacio, materiales y acompañamiento logístico necesarios.

Se dejó constancia de que la representante del IMA, quien asistió en reemplazo de la titular, se comprometió a transmitir la información a su entidad y a participar en la **reunión extraordinaria del 20 de octubre a las 8:00 a.m.**, donde se definirán los detalles finales del evento, la ubicación de los stands y la distribución de las actividades.

Finalmente, se recordó que el evento del **25 de octubre** se enmarca dentro de la **Semana Distrital de la Participación**, cuyo propósito es fortalecer la cultura participativa, visibilizar las iniciativas ciudadanas y fomentar la articulación entre las entidades del nivel local y distrital. Se indicó que en la jornada también se contará con la presencia de las entidades adscritas al sector participación, así como de organizaciones comunitarias y de mujeres, promoviendo un espacio de diálogo y encuentro ciudadano.

En conclusión, se acordó mantener comunicación constante entre las entidades integrantes de la CLIP y el IDPAC, a fin de garantizar la adecuada ejecución de la Semana de la Participación.

Se deja constancia de que **dentro de la presente acta se adjunta el cronograma oficial de actividades y la programación general remitida por el IDPAC**, con el detalle de fechas, lugares y responsables de cada actividad programada.

6. Simulacro distrital de evacuación.

En desarrollo del sexto punto del orden del día, se abordó el tema correspondiente al **Simulacro Distrital de Evacuación**, programado para el 22 de octubre de 2025.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Durante la intervención, se recordó que este tema ya había sido compartido previamente por el canal del TAP, y se preguntó si era necesario profundizar en algún aspecto o si se requería algún tipo de apoyo adicional por parte de la CLIP.

Seguidamente, el representante del **IDIGER** tomó la palabra y explicó los detalles principales del ejercicio, indicando que toda organización social, Junta de Acción Comunal o propiedad horizontal que participe en el simulacro recibirá una certificación oficial de participación. Para ello, cada entidad debe realizar su inscripción previa en la plataforma del IDIGER, seleccionando el tipo de riesgo que desea simular.

Se aclaró que el **simulacro se llevará a cabo a las 10:30 a.m.**, y que las organizaciones podrán realizar el ejercicio en función del riesgo más pertinente para su entorno, de acuerdo con su contexto local o institucional (por ejemplo, emergencias por incendio, inundación, sismo u otros escenarios de riesgo). Una vez realizada la participación, los resultados se registran en la plataforma y posteriormente se cargan las certificaciones respectivas.

El delegado manifestó que ya se encuentran inscritas cinco organizaciones, pero que aún faltan cinco más para completar la meta establecida. Por tal motivo, realizó una invitación a los miembros de la CLIP para que colaboren con la difusión y promuevan la inscripción de más organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal en la localidad.

Durante el intercambio, se propuso **compartir el enlace de inscripción en el grupo de la CLIP**, con el fin de facilitar el proceso de registro y ampliar la participación. De igual forma, se solicitó al IDIGER remitir la pieza comunicativa oficial del evento, de modo que pueda ser reproducida y difundida entre las distintas entidades, empresas y comunidades locales.

El delegado del IDIGER indicó que el procedimiento es sencillo: basta con ingresar a la página principal del Instituto, en donde se encuentra el botón de inscripción al simulacro. Allí se diligencian los datos de la organización y se selecciona el tipo de simulacro que se realizará.

Asimismo, se acordó **compartir el contacto del delegado del IDIGER** con el equipo comunal del IDPAC, ya que desde este instituto se viene adelantando un trabajo territorial con las Juntas de Acción Comunal para apoyar las socializaciones previas al evento. Se informó que, en los días previos al 22 de octubre, **el equipo de IDIGER realizará charlas informativas en diferentes sectores de la localidad**, incluyendo visitas a asociaciones y juntas comunales del área de la Calle 63 y el barrio La Esmeralda, con el propósito de reforzar las medidas de autoprotección y explicar la dinámica del simulacro.

Finalmente, se reiteró la invitación a todas las organizaciones presentes a **participar activamente en el Simulacro Distrital de Evacuación**, el cual se llevará a cabo el **martes 22 de octubre de 2025 a las 10:30 a.m.**, y se enfatizó la importancia de que las entidades locales promuevan este tipo de ejercicios como parte del fortalecimiento de la gestión del riesgo en el territorio.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

7. Presentación de su portafolio de servicios.

En desarrollo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a la **presentación de portafolios institucionales**, se dio inicio con la intervención de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, representada por la Maritza Bocanegra, enlace de la entidad ante las instancias locales.

La funcionaria inició su exposición presentando los principales trámites, servicios y programas que la Secretaría pone a disposición de la ciudadanía, señalando que entre ellos se encuentran los **cursos pedagógicos por infracciones de tránsito**, a través de los cuales los ciudadanos pueden obtener descuentos sobre el valor de sus comparendos. Explicó que quienes asistan al curso dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la imposición del comparendo obtendrán un **50% de descuento**, y quienes lo hagan dentro de los **quince (15) días hábiles** contarán con un **25% de descuento**. En el caso de foto detecciones, los términos comienzan a contarse a partir de la fecha de notificación, disponiendo de once (11) días hábiles para asistir al curso pedagógico y realizar el pago con el descuento aplicable.

Señaló que todos los trámites ante la entidad deben realizarse previo agendamiento de cita, ya sea a través de la Ventanilla Única de Servicios o directamente por la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Posteriormente, abordó el tema de las excepciones de Pico y Placa para personas con discapacidad, indicando que estas deben tramitarse en línea mediante la plataforma oficial, donde se deben adjuntar los documentos exigidos, tales como: historia clínica con diagnóstico bajo **código CIE-10**, documento de identidad, licencia de tránsito y revisión técnico-mecánica vigente. Explicó que, si la persona se encuentra registrada en la **base de datos de caracterización de la Secretaría Distrital de Salud**, el trámite se aprueba en cuestión de minutos, y el vehículo queda automáticamente incluido dentro de la excepción. Recalcó que para obtener este beneficio es indispensable que el registro se encuentre vigente, y que las personas con excepción de Pico y Placa **no podrán acceder simultáneamente a subsidios o beneficios de transporte** asociados al SISBÉN.

Seguidamente, explicó el funcionamiento del **Pico y Placa Solidario**, mediante el cual los ciudadanos pueden ingresar al portal institucional, seleccionar los días de excepción requeridos y realizar el pago correspondiente.

La funcionaria continuó su exposición refiriéndose al trámite de **Planes de Manejo de Tránsito (PMT)**, los cuales son obligatorios para la realización de eventos que impliquen cierres o afectaciones viales. Indicó que dichos planes deben presentarse con una anticipación mínima de quince (15) días a la realización del evento y acompañarse del **concepto técnico No. 19**, el cual es requisito indispensable. Señaló que este trámite es **gratuito para entidades públicas** y tiene un costo para entidades privadas, de acuerdo con las tarifas publicadas en la página de la Secretaría, donde también pueden consultarse los formatos y ejemplos para la correcta elaboración del documento.

Agregó que toda **historia clínica** remitida como soporte para trámites debe contener un diagnóstico codificado bajo el código **CIE-10**, ya que de lo contrario el documento será devuelto por la Secretaría de Salud y no podrá agendarse la cita correspondiente. Explicó que la Secretaría Distrital de Salud es la encargada de verificar presencialmente la

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

condición de discapacidad, y que una vez emitido el certificado, el ciudadano queda caracterizado y habilitado para tramitar la excepción de Pico y Placa.

En cuanto al **registro de bicicletas**, la señora González recordó que este es **obligatorio desde el año 2021**, conforme al Decreto 242 de 2021, y que sustituye la antigua tarjeta de propiedad. Detalló que el registro se realiza de manera virtual, generando un **certificado digital de propiedad**, el cual permite acreditar la titularidad del vehículo y facilita la recuperación de bicicletas hurtadas por parte de la Policía Nacional. Recomendó a la ciudadanía efectuar dicho registro, dado que en los operativos de control las bicicletas sin registro pueden ser retenidas mientras se verifica su procedencia.

Asimismo, expuso los programas de sellos de **calidad para ciclo parqueaderos**, los cuales pueden ser solicitados por empresas, edificaciones o entidades que cumplan con los estándares técnicos exigidos, recordando que estos programas otorgan **beneficios tributarios** relacionados con la habilitación y mantenimiento de los espacios destinados al parqueo de bicicletas.

Seguidamente, explicó que las empresas también deben implementar su **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, como herramienta de prevención de accidentes y fomento de la seguridad en el tránsito.

En relación con la **prescripción de comparendos**, informó que las solicitudes pueden presentarse mediante el formato disponible en la página web de la Secretaría, principalmente para comparendos **anteriores al año 2012**, conforme al artículo 159 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002). Dichas solicitudes son estudiadas por el área de cartera, que verifica las obligaciones que hayan superado el tiempo legal para el cobro, incluyendo aquellas que formen parte de acuerdos de pago.

La funcionaria también se refirió al procedimiento para reportar **fallas en los semáforos**, indicando que los ciudadanos pueden hacerlo directamente a través de los canales de atención o mediante reporte al enlace local, quien traslada la solicitud al **Centro de Gestión de Tránsito (CGT)** para su verificación y solución inmediata, ya sea por apagado, daño técnico o vandalización.

Sobre las **solicitudes de desembargo**, aclaró que estas pueden tramitarse directamente en la sede ubicada en la calle 10, sin necesidad de cita previa. Asimismo, informó que la Secretaría cuenta con **equipos de gestión social local**, integrados por dos o tres funcionarios ubicados en la mayoría de las alcaldías locales, los cuales prestan **orientación ciudadana en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, brindando información sobre trámites y servicios, aunque sin competencia para adelantar gestiones administrativas o sancionatorias.

De igual manera, presentó el **Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales**, donde se ofrece atención jurídica, social y psicológica gratuita a las personas afectadas por accidentes de tránsito, recordando que esta condición aplica tanto para peatones como para conductores. Explicó que dicho centro también ofrece **cursos de formación gratuitos** a las entidades interesadas, los cuales pueden ser solicitados mediante agendamiento institucional.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Durante su intervención, se presentaron varias inquietudes por parte de los asistentes. Una ciudadana relató un caso particular en el que, pese a contar con **SOAT vigente**, le fue impuesto y cobrado un comparendo. La funcionaria aclaró que en esos casos es posible **impugnar el acto y solicitar la devolución del dinero**, aunque advirtió que el pago de la multa implica aceptación de la infracción, lo cual limita las posibilidades de reclamación. Manifestó su disposición para verificar el procedimiento aplicable ante la Secretaría y reiteró que la entidad debe reconocer los soportes que acrediten la vigencia del seguro al momento de la infracción.

Posteriormente, algunos participantes realizaron consultas adicionales sobre los tiempos de notificación de la foto multas, frente a lo cual la señora González indicó que estos procesos suelen tardar entre tres (3) y ocho (8) días hábiles, aunque en algunos casos puede extenderse dependiendo del trámite interno. Reiteró que los términos para interponer recursos o realizar el curso pedagógico se cuentan desde la fecha de notificación efectiva, no desde la fecha de imposición de la infracción.

Finalmente, la funcionaria informó que el portafolio institucional de servicios fue remitido al grupo de la CLIP para conocimiento de los asistentes y consulta posterior.

Posteriormente, otro de los expositores intervino informando que se realizará una **mega feria de empleo el día 17 de octubre**, en Corferias, con más de diez mil vacantes laborales disponibles, en **horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.**, cuyo ingreso será por el **ARCO**. Indicó que el enlace de inscripción ya fue compartido en el grupo de gestión local, invitando a los asistentes a difundir la información y participar. Explicó que las vacantes están dirigidas tanto a personas con experiencia como sin experiencia, por lo que constituye una oportunidad amplia para la comunidad.

Seguidamente, informó sobre la estrategia **“Aprende gratis todo lo necesario en los sectores de tu interés con Experto”**, la cual ofrece programas gratuitos y certificados en los sectores de retail y comercio en general, manufactura, logística y servicios administrativos, reiterando que el enlace de inscripción fue compartido y que se espera amplia participación.

Durante su intervención, se realizaron algunas aclaraciones respecto a la fecha y lugar de la feria, confirmando que el evento se llevará a cabo el **17 de octubre**, con ingreso por el costado del área indicada.

A continuación, la representante de **Transmilenio S.A.** socializó el **botón “Participa”** disponible en la página web institucional, recordando que todas las entidades deben contar con este espacio de participación ciudadana. Explicó que el portal cuenta con seis secciones o “cajones”, en los cuales se publica información relevante sobre procesos participativos de la entidad, de la siguiente manera:

- En la sección **Participación para la identificación de problemas**, se encuentra el tránsito personal de participación ciudadana y otros documentos de interés, incluyendo la **Estrategia de Gestión Social de Transmilenio**, herramienta mediante la cual se desarrollan las acciones de participación con la comunidad.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

- En **Planeación y presupuesto participativo**, se dispone de información sobre proyectos normativos, consultas ciudadanas y proyectos de transparencia y ética pública (PETA).
- En **Colaboración e innovación abierta**, se incluyen experiencias desarrolladas mediante los laboratorios de investigación Trans-MILAB.
- En **Rendición de cuentas**, se publican los informes distritales y locales del sector movilidad, incluyendo reportes anuales por localidad.
- Finalmente, en **Control social** se encuentran los planes de participación ciudadana, planes de manejo ambiental, planes de acción y estratégicos de la entidad.

Asimismo, presentó información del **boletín trimestral de gestión social de Transmilenio**, el cual recopila las principales acciones adelantadas en las localidades. Indicó que en el trimestre anterior se realizó la **audiencia de rendición de cuentas en el Colegio Champagnat** de Teusaquillo, con la participación de 28 personas, entre ellas líderes de Juntas de Acción Comunal, concejales, docentes y estudiantes.

Expuso también que, en el marco del convenio interadministrativo con la **Secretaría de Educación**, Transmilenio desarrolla cada año actividades pedagógicas en colegios distritales, priorizando en esta ocasión al **Colegio Técnico Palermo**, donde se implementó el Plan Aula para socializar el funcionamiento del sistema, la tecnología de las tarjetas y fomentar la cultura ciudadana en el transporte público. Dichas actividades se realizaron con apoyo del **Centro Local de Movilidad y del equipo TransMil Chiquis**, encargado de actividades lúdicas y pedagógicas.

Entre otras acciones destacadas, se mencionó la realización del **taller de puntos ciegos**, orientado por la **Dirección Técnica de Seguridad**, en el cual se muestra a los asistentes las zonas de baja visibilidad desde el puesto del conductor de los buses, como estrategia de concientización sobre la seguridad vial.

Finalmente, la representante de Transmilenio señaló que, aunque la entidad no hace parte formal de instancias locales de participación, participa de manera activa como invitada en ferias, espacios institucionales y actividades comunitarias. En el trimestre anterior, Transmilenio estuvo presente en el **Centro Empresarial San Miguel de Angulo**, el **Parque Alfonso López**, el **Parque de Brasil** y el **Parque de la Juventud**, donde se socializaron temas relacionados con el **protocolo de atención a víctimas de violencia de género en el sistema**, los puntos de ciclo parqueaderos, los beneficios para ciclistas y la cultura del transporte público.

Como información adicional, se compartió con los asistentes el código QR del aplicativo MÁS, que permite realizar recargas digitales en la tarjeta Tú Llave con antelación a los desplazamientos, así como un resumen del **portafolio de servicios de gestión social que acompaña Transmilenio** en las localidades.

8. CLIP Distrital.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

La secretaria técnica de la Clip (Karen López) informó que en el mes de **noviembre** se llevará a cabo la **CLIP Distrital**, explicando que en este espacio se reúnen todas las Comisiones Locales e Institucionales de Participación de Bogotá, por lo que, en el marco de la presente sesión, se considera esta como la última CLIC local del año.

Indicó que la **CLIP Distrital** está programada para el **5 de noviembre a las 9:00 a.m.** en el **Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**, Salón Presidente, y que asistirán representantes de todas las localidades del Distrito. Los temas centrales de la jornada serán los presupuestos participativos y el plan de acción de la participación.

La moderadora insistió en la **importancia de la asistencia de los integrantes**, dado que no todas las personas estuvieron presentes en la sesión actual y este encuentro distrital permitirá unificar criterios y presentar avances conjuntos.

Asimismo, informó que para la próxima reunión, programada para el **20 de octubre**, se abordará de manera resumida el plan de **acción ejecutado en la localidad**, con el fin de llegar a la CLIP Distrital con los insumos claros sobre las acciones realizadas y los temas que serán objeto de discusión.

Se aclaró que la convocatoria a la **CLIP Distrital** será enviada por el señor **Diego**, y que la fecha indicada se mantiene confirmada. Igualmente, se precisó que en el mes de diciembre no se realizará sesión de CLIC local, dado que para ese momento los contratos habrán finalizado y el equipo se encontrará en proceso de cierre administrativo, por lo cual con la **CLIC Distrital se da por terminado el ejercicio anual de la Comisión Local e Institucional de Participación**.

9. Coordinación interinstitucional, proposiciones y varios (todas las entidades)

En este punto, se concedió el uso de la palabra a los representantes de las entidades para realizar **anuncios institucionales y actividades de coordinación intersectorial**.

La **Secretaría de Salud**, desde la Dirección de Participación Social Transformadora, informó sobre el lanzamiento de una nueva **campaña de lavado de manos**, motivada por el incremento de contagios asociados a la pérdida del hábito del lavado frecuente.

Se socializó un **video institucional** alusivo a la campaña, el cual fue compartido en el grupo de gestión local, con la indicación de que es de uso únicamente institucional.

Durante la sesión, los asistentes realizaron de manera conjunta un **ejercicio práctico de lavado de manos**, replicando los movimientos enseñados en campañas anteriores: frotación de palmas, parte superior de las manos, entrelazado de dedos, limpieza de uñas y enjuague correcto.

Se invitó a los participantes a **replicar este ejercicio en sus hogares y comunidades**, promoviendo nuevamente la cultura del autocuidado y la prevención.

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNIMO DE BOGOTÁ DC</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS <hr/> ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

La moderadora informó que se tomó registro fotográfico del ejercicio y que se hará llegar un párrafo complementario para anexar al acta, a manera de soporte de la actividad desarrollada en este espacio.

“En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Lavado de Manos, a celebrarse el 15 de octubre, se llevaron a cabo pausas activas con el propósito de promover prácticas de autocuidado y cuidado colectivo entre los colaboradores. Durante la actividad, se enfatizó la relevancia del lavado de manos como una medida fundamental en la prevención de infecciones, la reducción de la transmisión de enfermedades contagiosas y el fortalecimiento de las acciones encaminadas a mitigar la resistencia antimicrobiana.

Como apoyo pedagógico, se proyectó un video institucional sobre el protocolo estandarizado de lavado de manos.” (Párrafo presentado por el señor José William Sánchez Vargas, profesional de la Secretaría Distrital de Salud.)

A continuación, otra representante de la **Secretaría de Salud** intervino para explicar que, desde la entidad, se viene apoyando el ejercicio de **presupuestos participativos** y la **Comisión de Mujeres** en la localidad, denominada “**Zonas Mujeres**”, cuyo propósito es fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres en los escenarios comunitarios.

Indicó que actualmente se está orientando a las lideresas en el uso de la plataforma de presupuestos participativos y en la revisión de las propuestas presentadas desde la **Ruta de Ideales Local**, especialmente aquellas relacionadas con la garantía de los derechos de las mujeres.

Asimismo, se informó que en la **Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres** se desarrollan actividades de formación, entre ellas el “**Cómic**”, que es un espacio de participación donde las mujeres comparten experiencias y fortalecen sus capacidades.

En articulación con la **referente de relación y semillero de género**, se realizaron recientemente actividades de **defensa personal**, en coordinación con el IDL, como parte del proceso de empoderamiento y promoción de derechos.

Se recordó que el **Cómic** se reúne el primer martes de cada mes a las 2:00 p.m., siendo la próxima **sesión el 4 de noviembre**, en la Casa de Igualdad de Oportunidades, invitando a las asistentes a participar.

Posteriormente, se informó sobre la **jornada de vacunación** programada para el **19 de octubre**, la cual se llevará a cabo en varios puntos de la ciudad, entre ellos el **Park Way** y el **Parque Simón Bolívar**, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., invitando a las entidades presentes a difundir la información.

Finalmente, la Secretaria Técnica de la Clip (Karen López) agradeció la participación de todas las entidades, señalando que enviará el acta de la sesión el día viernes, y comentó que esta sería su **última CLIC**, dado que se encuentra en

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 14 de 15 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

proceso de cierre de contrato. Manifestó que acompañará la sesión extraordinaria para garantizar la continuidad del proceso y la entrega adecuada del espacio.

Se añadió que, en la **próxima sesión extraordinaria**, prevista para el 20 de octubre, se abordarán dos únicos puntos:

- **Revisión del plan de acción** para su presentación ante la CLIP Distrital.
- **Organización del evento de la Semana de la Participación**, que se realizará el 25 de octubre a partir de las 3:30 p.m. en el Parque El Almirante.

Se precisó que para dicha reunión se remitirá el archivo Excel del plan de acción local de Teusaquillo, aprobado en la sesión anterior, con el fin de que los miembros puedan revisarlo previamente.

No habiéndose presentado más proposiciones ni observaciones adicionales, se dio por concluida la sesión a las 11:00 a.m., dejando constancia de la participación de los asistentes y de los acuerdos adoptados.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

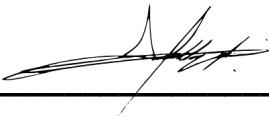
9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Secretaría Distrital de Gobierno / Equipo CLIP Local Teusaquillo	Realizar reunión extraordinaria para revisar el Plan de Acción y definir presentación ante la CLIP Distrital.	20 de octubre de 2025	
2	Alcaldía Local de Teusaquillo / Equipo CLIP Local	Participar en el simulacro distrital organizado por la Alcaldía Mayor.	22 de octubre de 2025	

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÍNOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 15 de 15 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

3	CLIP Local de Teusaquillo / Todas las entidades participantes	Participar en el evento de la Semana de la Participación en el Parque El Almirante.	25 de octubre de 2025	
4	CLIP Local de Teusaquillo / Representantes institucionales y comunitarios	Asistir a la CLIP Distrital en el IDRD – Salón Presidente.	5 de noviembre de 2025	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	 <hr style="width: 200px; margin: 5px 0;"/>	Secretario Técnico Comité
Nombre: Juan Pablo Canizales		Nombre: Karen Tahitiana López Arenas
Cargo o No. de Contrato:		Cargo o No. de Contrato:
Firma		Firma